

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 6 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto. 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se recibirá en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Problemas cubanos

LAS REFORMAS

El gobierno conservador se apercibe a implantar en Cuba inmediatamente la ley de reformas, desechada por inútil en el Mensaje de la Corona y en los discursos ministeriales y acogida ahora como tabla de salvación en el total naufragio de la política intransigente. Es, pues, esta ocasión propicia para examinar lo que esa ley significa.

Durante dos años hemos oído, sin la menor protesta, a gentes que debían conocer a fondo este asunto, acusar al último ministerio liberal de haber sucumbido a las malas artes del Sr. Romero Robledo, aceptando bases que eran el abandono del pensamiento del Sr. Maura.

No bastaba la presencia en aquel ministerio del ilustre iniciador de las reformas para demostrar a los censores la injusticia de sus ataques: la acusación se ha repetido sin cesar y en todos los tonos, por quienes al proceder de esta suerte demostraban su absoluta ignorancia del proyecto del Sr. Maura y de los principios fundamentales de la ley votada por las Cortes.

Conocidos son de todos los hechos que precedieron a la entrada del Sr. Abarzuza en el ministerio de Ultramar. Tan pronto como el Sr. Maura leyó en el Congreso su célebre proyecto, declaróle guerra a muerte el partido de Unión Constitucional, secundado por el partido conservador. Todos recordamos los alucinados discursos del Sr. Villanueva, a quien la momentánea ausencia del Parlamento del Sr. Romero Robledo había convertido en porta-estandarte de la Unión Constitucional, puesto a que le daban derecho su no corta historia política y sus brillantes aptitudes parlamentarias.

Sobrevino la crisis de Marzo del 94, engendrada en gran parte por la cuestión cubana, y entró en el ministerio de Ultramar nuestro llorado amigo el Sr. Becerra. Creóse entonces una situación por demás extraña: mientras en la Península los representantes de la Unión constitucional se acercaban al nuevo gobierno, del que se alejaban reformistas y autonomistas, en Cuba, la Unión constitucional combatía fieramente al general Calleja, a quien defendían con empeño autonomistas y reformistas.

La lucha entre los partidos cubanos presentaba casi los caracteres de una guerra civil; la agitación política crecía, la oposición de los constitucionales al gobernador general, y de los avanzados al ministro de Ultramar, aumentaban por momentos; los principales convenidos del Zanjón escribían por Septiembre al general Martínez Campos los peligros del aplazamiento de las reformas; el señor Becerra había redactado un nuevo proyecto, del que desconfiaban los partidos avanzados, aun antes de ser públicamente conocido.

Sobrevino la crisis de Noviembre y entró en el ministerio de Gracia y Justicia, como garantía del inmediato planteamiento de las reformas, el Sr. Maura; y en el ministerio de Ultramar, con el encargo difícilísimo de obtener la aprobación del proyecto, para lo que era indispensable conciliar las enconadas aspiraciones de los partidos cubanos, el señor Abarzuza.

La empresa parecía de imposible realización, dado el encono con que los partidos cubanos luchaban. Había que salvar el pensamiento capital del proyecto Maura, en términos que fuese apoyado por el partido reformista y aceptado por constitucionales y autonomistas.

Cualquier solución que se apartase en su esencia del primitivo proyecto, que con razón o sin ella fuese combatida por reformistas o autonomistas, era el fracaso inmediato, porque la reforma significaría un desengaño. Cualquier solución que no obtuviese el beneplácito de los constitucionales, a quienes apoyaban resultamente el partido conservador y algunos elementos liberales, era el fracaso en las Cámaras, por la imposibilidad de obtener la aprobación del proyecto. Conforme el Sr. Abarzuza con el pensamiento capital del Sr. Maura; convencido de que Cuba era demasiado grande para continuar más tiempo encerrada en el despacho del ministro de Ultramar, se propuso salvar lo que en el proyecto del Sr. Maura había de fundamental: el principio descentralizador, que daba a Cuba la dirección de sus propios asuntos y la responsabilidad de su gestión.

Mas si en la apariencia la obra de obtener la aprobación de las reformas con el concurso de todos los partidos, o por lo menos sin la protesta de ninguno, era difícilísima, en realidad todos veían los peligros de aplazar indefinidamente el logro de esperanzas engendradas por solemnes promesas del gobierno nacional. Los primeros en comprenderlo así fueron los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Pocos servicios tan grandes habrán prestado a su patria y a su partido los dos jefes conservadores, como el que le prestaran entonces.

El estigma que la insurrección filibustera lleva en su frente, es el haber estado en los momentos en que los partidos peninsulares, de comun acuerdo, acababan de otorgar a Cuba un régimen descentralizador, sólo superado por Inglaterra en Australia, en el Canadá y en el Cabo.

Para apreciar debidamente el valor y

la significación de las reformas, es indispensable tener en cuenta las aspiraciones de los tres partidos cubanos y comparar las fórmulas por ellos defendidas con el proyecto del Sr. Maura y con la ley Abarzuza.

Los más caracterizados representantes de la Unión constitucional habían acordado una fórmula, publicada en el Diario de Sesiones del Congreso, correspondiente al 11 de Febrero de 1895, y cuyas principales conclusiones vamos a reproducir, para que puedan ser comparadas con la ley.

1.º El régimen provincial y municipal se regirá por las mismas leyes que en la Península. El territorio de la isla se dividirá en provincias y éstas en municipios, como hoy sucede.

2.º A la cabeza de la administración provincial y municipal habrá un Consejo de administración con facultades propias en todo lo relativo al régimen económico y administrativo de aquellas corporaciones, y con carácter consultivo, para todas aquellas cuestiones en que, por precepto de la ley o por voluntad del gobernador general, sea llamado a emitir su consejo.

3.º El Consejo se compondrá de treinta individuos, la mitad nombrados libremente por el ministro de Ultramar dentro de determinadas clases y categorías, seis por cada una de las Diputaciones, uno elegido por los cien mayores contribuyentes por contribución territorial, otro por los cien mayores contribuyentes por subsidio industrial, y otro por la Sociedad Económica del País.

El gobernador general de la isla, el comandante general del apostadero, el Obispo de la Habana, el presidente de la Audiencia, el intendente de Hacienda y el rector de la Universidad son miembros natos del Consejo con voz y voto.

Las sesiones del Consejo no serán públicas.

Son de la competencia del Consejo, y sus acuerdos ejecutivos:

En lo económico.

- 1.º Resolver las cuestiones provinciales y municipales de que en la Península conoce el ministro de la Gobernación.
- 2.º Inspeccionar la administración de Diputaciones y Ayuntamientos y revisar sus cuentas.
- 3.º Resolver sobre agregación de Municipios, límites de términos municipales y fusión de aquellos.
- 4.º Resolver las cuestiones de límites y de jurisdicción entre las Diputaciones.

En lo administrativo.

- 1.º Proponer al gobernador general, oidas las Diputaciones, para que (acompañado al anteproyecto de presupuestos todas las obras públicas, reformas en las comunicaciones terrestres y marítimas, en la enseñanza o en cualquier servicio que afecte al interés general de la isla.
- 2.º Elevar al gobierno de la nación una Memoria anual sobre los impuestos.
- 3.º Examinar y censurar, y en su caso, aprobar las cuentas municipales y provinciales que según las leyes vigentes corresponden al Tribunal de Cuentas.

Procede ahora recordar algunas bases importantes de la ley de 15 de Marzo de 1895; mas como este artículo va siendo ya demasiado largo, dejaremos esta obra para mañana.—J. A.

Ingresos y pagos DEL ESTADO

Primer semestre de 1896-97.

Baja de 7.071.267 pesetas en la recaudación del semestre.

Los estados de recaudación y pagos que publica la Gaceta de ayer producen agradable impresión, que desaparece tan pronto como se examina y compara el detalle y se los despoja de cuanto contribuye a su efecto teatral.

La recaudación del semestre en conjunto aparece ser superior en 26.126.392 pesetas a la del año anterior; pero desmenuando el detalle se ve que se han cobrado más en este año por recursos extraordinarios 28.271.739 pesetas, y que se deben a los jugadores de loterías por ganancias 5.425.900, también más que en el año anterior; de suerte que en vez de aquel deslumbrador aumento que a primera vista resulta, lo que existe en realidad es una baja de 7.071.267 pesetas en la recaudación de los recursos ordinarios y permanentes del Tesoro.

De nada han servido los refuerzos llevados a la tributación en 1895-96; de nada, tampoco, los introducidos en 1896-97 en los impuestos de derechos reales, consumos, alcoholes, azúcar, viajeros y mercancías y timbre; únicamente la prórroga del arrendamiento del tabaco produce un aumento transitorio en este año, que al presente se eleva a 3.136.591 pesetas; refuerzo que de no haber existido, hubiera elevado la baja en los recursos ordinarios a nueve y medio millones de pesetas.

Hemos indicado que el aumento de tabacos es transitorio, y nos fundamos para estimarlo así en que seguramente pasarán algunos años antes de que la renta produzca un beneficio líquido de 103 millones, cantidad indispensable para que el Tesoro perciba por canon del año y participación de beneficios del anterior los 99.350.237 que recibirá en el actual, cuya circunstancia debe tenerse presente para apreciar el curso del presupuesto.

De los impuestos calculados en más de un millón de pesetas, están en baja:

| | Pesetas. |
|-------------------------------------|-------------------|
| Derechos reales... | 575.456 |
| Sueldos y asignaciones... | 90.786 |
| Aduanas, sig. cereales... | 2.843.379 |
| Consumos... | 1.270.394 |
| Alcoholes... | 383.064 |
| Azúcar... | 1.545.829 |
| Artículos coloniales... | 51.332 |
| Correos y Telégrafos... | 2.002.243 |
| Papel sellado... | 359.911 |
| Explosivos... | 596 |
| Ceñillas fosfóricas... | 1.086 |
| Loterías... | 2.540.631 |
| Rentas y derechos del Estado... | 846.324 |
| Ventas de bienes desamortizados... | 981.331 |
| Total baja en el semestre... | 18.492.302 |

| | Pesetas. |
|--|------------------|
| Están en alza: | |
| Territorial, por... | 575.844 |
| Industrial... | 58.572 |
| Minas... | 72.705 |
| Cédulas personales... | 403.074 |
| Impuesto de pagos... | 109.291 |
| Intereses de la deuda... | 2.042.639 |
| Derechos consulares... | 4.163 |
| Viajeros y mercancías... | 174.555 |
| Tabacos... | 3.136.591 |
| Acuñaación de moneda... | 39.738 |
| Total aumento en el semestre... | 6.607.172 |

Como se ve, los impuestos reformados no solo no mejoran, sino que retroceden del progreso que habían experimentado en los últimos años.

La baja en derechos reales, consumos, alcoholes, azúcar y papel sellado suma 4.134.594 pesetas, y como se proponía el Sr. Navarro Reverter obtener un aumento de 5.146.500 en igual período, resulta un error de cálculo en los ingresos de 9.281.094 en solo cinco impuestos. En cambio el otro impuesto reformado, viajeros y mercancías, lo calculó en un millón de aumento, y hasta ahora solo ha producido la modesta suma de 174.555.

No queda mejor parada la reforma de las administraciones de bienes del Estado. Nada menos que 1.827.655 pesetas se han recaudado de menos en el primer semestre, a pesar del notable aumento, no muy justificado, que ha experimentado el impuesto sobre los recargos municipales de las contribuciones territorial e industrial.

No hace muchos días manifestaba el ministro de Hacienda que las tales administraciones daban excelentes resultados, hasta el punto de haber vendido bienes por más de dos millones en un solo mes. ¿Cómo no se reflejan en los estados resultados tan notables?

Una vez más demuestran lo estéril de la recaudación del semestre el fracaso del Sr. Navarro Reverter, y que el presupuesto de ingresos se cubre, no merced a la mejor administración de las rentas, ni a la bondad de las reformas, sino a los infortunios de la patria, como tantas veces hemos advertido.

Continúa el Sr. Navarro Reverter ideando todo género de tretas y habilidades para ver si puede liquidar el presupuesto con aquel famoso y sonado superávit de 16 millones. Ya ha descargado del presupuesto corriente, en la forma aunque no en el fondo, los 30 y medio millones a que ascienden la amortización e intereses del primer semestre de la nueva deuda recurso infantil, siempre de ilegal, porque nadie, ni aun el mismo Sr. Navarro Reverter, cree que porque se paguen con los mismos productos del empréstito, destinados por la ley a los gastos de la guerra, dejan de ser una obligación del presupuesto peninsular (en el que ha debido comprenderse por medio de un crédito extraordinario), como lo será en toda su integridad el año próximo, aunque la disfrute levandocia a un nuevo presupuesto extraordinario, a más de los dos que rigen.

Pero si no contaba con esta obligación cuando ideó el presupuesto, que quizá pase a la historia con el nombre de *Presupuesto del superávit para alivio de la agricultura*, contaba, sin duda, con que habrían de pagarse las deudas antiguas, y entre ellas las reconocidas a los pueblos por sus bienes inajenados, y sin embargo, van vencidos tres trimestres y esta es la hora en que ven los Ayuntamientos a su lado la fatídica figura del agente ejecutivo exigiéndoles con vejámenes y recargos lo que deben al Tesoro; pero no ven que el ministro de Hacienda se acuerde de pagarles los tres trimestres vencidos de este año, ni lo que se les debe por los anteriores, salvo el caso de la benevolencia con que se distinga a algún privilegiado.

De esta suerte, con aplazar un poco los pagos o su formalización, y con que ayuden otro poco las reducciones militares, que llegan en el semestre a 41.369.500 pesetas; las indemnizaciones de guerra, que aunque disfrutadas en el estado oficial, todos sabemos que importan 3.828.433; y las importaciones extraordinarias de cereales, que ascienden próximamente a siete millones, fácil es que, y que no sus contemporáneos, crea la posteridad que ha sido la administración del Sr. Navarro Reverter una de las más fecundas y provechosas para la Hacienda nacional.

Comienza ya a dar señales de vida el último presupuesto extraordinario. Los pagos ejecutados en Diciembre ascienden a 15.737.048 76 pesetas, que con 500.000 satisfechas en los meses anteriores, suman 16.237.048 76, y los ingresos, pesetas 32.535.849 48, quedando un remanente de 16.298.800 72, y obligaciones pendientes de pago por cerca de 68 millones. El impuesto sobre movimiento de pasajeros y mercancías solo ha producido 1.465.617 48

pesetas, distando bastante de lo calculado; de suerte que si no mejora mucho en el segundo semestre, se saldrá este presupuesto con un déficit de 48 millones, que se enjugará ilegalmente con la Deuda flotante.

LA CUESTION ARANCELARIA

«La Estafeta» y la prensa catalana.

A lo que han dicho sobre el primer artículo de *La Estafeta*, periódicos tan caracterizados como el *Diario del Comercio* y el *Diario Mercantil* de Barcelona, contesta aquel colega en su último número, manteniendo sus primitivas ideas.

Cuando nosotros las recogimos, *La Estafeta* pareció un poco molesta por haber indicado El Comercio que reflejaba impresiones del ministro de Ultramar.

Justo será consignar que *La Estafeta* recaba para sí la paternidad de sus ideas; pero no será tampoco impertinencia repetir que con frecuencia coinciden *La Estafeta* y el Sr. Castellano, incluso en el modo de apreciar la conducta del Sr. Navarro Reverter, y que *La Estafeta* trata siempre con especialísima benevolencia al ministro de Ultramar.

Y previo este prólogo, veamos los conceptos más importantes del último artículo de *La Estafeta*, a que nos venimos refiriendo:

«El que los defensores de la industria y del comercio de Cataluña—dice—increpan a los productores de azúcar peninsulares y denuncian lo que llaman sus egoísmos, después de todo, tan respetables (aunque nosotros los hemos combatido siempre) como los que alimenta aquella región en todo lo referente a su propia producción, no ha de ilustrar a la opinión sobre la conveniencia de la reforma arancelaria que se proyecta en Cuba.

La cuestión es otra, y merece tratarse, prescindiendo de polémicas que a nada conducen si no a oscurecer y comprometer el fin que se persigue.

Lo que más importa al país, en la actualidad, es que cese la guerra desastrosa que arruina la isla de Cuba y pone en peligro inminente la Hacienda nacional. Con tal de conseguirlo, está dispuesto a no reparar en los medios, como lo tiene demostrado, pues mientras creyó que bastaría la fuerza de las armas, no regateó su sangre para dominar la rebelión.

Ahora que la experiencia y la opinión europea le inclinan a variar de procedimientos, quiere hacerlo con toda lealtad, si quiera sea para demostrar que acepta toda solución honrosa encajonada a procurar el restablecimiento de la paz.

Del momento que se consideran tan necesarias para ese objeto las reformas económicas como las políticas y administrativas, el bien supremo de la patria requiere que se implanten, aunque resulten perjudicados importantes intereses. Los adversarios de las reformas no tienen, por tanto, otro argumento a su favor que el de prejuzgarlas ineficaces para el fin que se persigue. Si así le creen, deben declararlo y demostrar prácticamente la sinceridad de sus convicciones, pidiendo la creación de nuevos impuestos y el envío de nuevas fuerzas para continuar la guerra.

Observan los que piden que se modifique en su esencia el arancel colonial, que se oponerse a una reforma en el mismo, solo pretenden retener la posición privilegiada que ocupan con relación a los importadores extranjeros. Tal pretensión, si bien plausible en teoría, tropieza con el inconveniente de que el principal mercado de los productos cubanos no se halla en España; de ahí habría de resultar siempre una desigualdad chocante entre los privilegios concedidos a los productos de la Metrópoli en Cuba, y los disfrutados en la Península por los de la gran Antilla, desigualdad que desvirtuaría por completo el alcance de las concesiones que se intenta otorgar.

La formalidad exógena, en efecto, que las reformas que se conciben sean reformas de verdad, en primer lugar, para que no pueda ponerse en tela de juicio la lealtad con que procede España al brindar la paz a los insurrectos, ya sea para que puedan medirse exactamente los efectos de tan generosa iniciativa.»

Muy firme debe ser ya en el ánimo del gobierno su resolución de acometer la reforma arancelaria, cuando habla *La Estafeta* el lenguaje que dejamos reproducido.

Lo extraño, sin embargo, es cómo si el Sr. Castellano (caso de coincidir con *La Estafeta*), cree conveniente dicha reforma, no la ha planteado ya, toda vez que la información abierta concluyó hace año y medio próximamente.

Sin duda consideraciones políticas determinan este cambio, más esto mismo demuestra que el gobierno camina al azar, sin tener convicciones en problema tan trascendental.

LA CRISIS OBRERA

Signe revistiendo carácter alarmante la crisis obrera en Jaén.

El Ayuntamiento ha invertido 300 braceros en los caminos del cementerio, en la estación férrea, en el Pilar y en los Callejones. Sucesivamente irá dándose trabajo a todos los braceros que se pueda.

Por iniciativa del alcalde se ha reunido el patronato de la Cocina económica, que ha nombrado una nueva Junta y abierto una suscripción para allegar recursos con objeto de conjurar el conflicto.

El vicario capital se ha suscrito con mil pesetas. Además de esto, reparte limosnas en el palacio episcopal y remite al alcalde 200 bonos diarios.

Las casas pudientes reparten limosnas en gran cantidad. En la cocina económica se expenden diariamente más de mil raciones.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla ha sido necesario concentrar la Guardia civil, ante el temor de que se altere el orden, por la espantosa crisis obrera que se sufre en toda aquella región.

LA PESTE.

Londres 25.—Desde el 23 de Septiembre último hasta la fecha, se han registrado en Bombay 9.535 fallecimientos, número que equivale al término medio de la mortalidad de cada uno de los últimos años en aquella población.

Tan considerable aumento se debe a la epidemia bubónica, que viene castigando a dicha localidad.

Constantinopla 26.—La Sublime Puerta ha dirigido una nota a Italia adhiriéndose a la Conferencia internacional de Venecia, encargada de tomar medidas contra la propagación de las epidemias, y particularmente la peste de Levante.

La adhesión de Turquía a la Conferencia puede contribuir en gran manera al éxito de la misma.

El Manifiesto carlista.

En una conferencia que ha celebrado con el Sr. Mella un periodista de Barcelona, ha dicho el diputado carlista que el Manifiesto que dará su partido está redactado por el marqués de Cerralbo, quien lo firmará en nombre de D. Carlos.

El Manifiesto, que es una síntesis de las conferencias habidas en Venecia, encierra el pensamiento del carlismo, respecto de todas las cuestiones de actualidad, y además contiene el programa completo del partido. Los asuntos de Guerra y Marina, Justicia, Gobernación interior, política colonial, Hacienda, enseñanza, problema social dividido en dos partes, obrero y agrario, actitud del tradicionalismo que se halla dispuesto a sacrificarlo todo en pro del interés nacional, y algunos otros extremos.

Dijo también el Sr. Mella que los carlistas no se moverán mientras el duque de Madrid no lo ordene.

El marqués de Cerralbo, que se halla viajando por Italia, se detendrá unos días en Sicilia, desde donde volverá a Venecia y desde este último punto regresará a España, desembarcando en Barcelona.

EL SR. APEZTEGUIA

De hoy a mañana debe arribar a Cádiz el *San Agustín*, donde viene el Sr. Apezteguiá, jefe de los constitucionales cubanos.

Ha llamado la atención que venga con toda su familia.

Dedúcese de esto que se propone pasar una larga temporada en la Península.

En Cádiz le esperan su representante en Madrid D. Eugenio Antonio Flores, y el diputado cubano Sr. Castañeda.

El Sr. Cánovas parece que espera la llegada del Sr. Apezteguiá para consultarle algunos extremos de las reformas ya ultimadas, extremos sobre los cuales también ayer consultó al Sr. Santos Guzmán en la visita que éste le hizo.

EL TEMPORAL.

En Madrid.

La temperatura fué ayer en Madrid bastante fría, si bien no tanto como en el día anterior.

Signe subiendo el barómetro, y el buen tiempo parece afirmarse. Ni una sola nube ha empuñado hoy el azul purísimo del cielo, y durante todo el día ha lucido un sol radiante.

Las nieves.

Bilbao 25 (10'30 mañana).—A consecuencia de la nevada general, la línea de Robla a Valmaseda se halla interceptada.

Suprimido todo el servicio de trenes.

Reinosa 24.—Los trenes llegan con retraso.

Alturas de la nieve, de ocho centímetros a un metro. En las trincheras mucho más.

Signe nevando con ventiscas.

Pola de Gordon 24.—Signe nevando con fuertes ventiscas.

Nieve sobre el carril de uno a dos metros.

El correo número 460 se formó en ésta por no poder continuar por las nieves.

Albacete 25.—Detenido tren correo 33 y 153 en los Hitos, por hallarse interrumpida la vía por las nieves.

Ha salido de Hellin tren socorro para dejar vía libre.

El Guadalquivir.

El comandante de Marina de Sevilla telegrafió que el río Guadalquivir llevaba 3'90 metros sobre su nivel ordinario.

En el mar.

La mar sigue picada en el Cantábrico y en el Estrecho.

En los alrededores de Marsella seguía violentísimo oleaje acompañado de viento huracanado.

Campana de Cuba

Telegrama oficial.

En la linea de Moron.—Campanamento destruido.—Diversos reconocimientos.—La partida Suarez.—Bajas del enemigo.

Habana 25 (recibido a las 9 1/4 n.).—General segundo cabo y ministro Guerra: Grupo rebelde tiroó una torre en la linea de Moron, hiriendo a dos soldados. General Godoy destruyó un campamento en Macuriges (Pinar); cogió 65 reses y tuvo un herido.

Destacamento de San Diego de los Baños, en diversos reconocimientos, hizo seis muertos y tuvo dos contusos.

Batallon Canarias batió el 23 en Valparaíso la partida de Suarez, causándole ocho muertos, que quedaron en el campo; uno de éstos era titulado capitán. La columna tuvo un muerto y dos heridos.

Presentados, 23 con armas y siete sin ellas.—Ahumada.

El combate de Managuas.

En el combate de que ayer dimos cuenta y que se sostuvo en Managuas (á tres leguas de la Habana), fueron heridos un capitán y un teniente.

Hay la circunstancia de que el capitán, llamado D. José Talaverón, es padre del teniente, que se llama D. Cristóbal.

El primero está mortal y el segundo gravísimo.

Cabecilla muerto.

Entre los muertos ocasionados á los rebeldes por el batallon de Canarias, ha sido reconocido el cadáver del titulado capitán Bonilla.

El general Weyler.

Al mediodía de ayer se encontraba el capitán general en Cuevitas.

El general Pin.

Procedente de Cienfuegos ha llegado á la Habana el general Pin, que regresará á la Península.

Acogidos á indulto.

En la provincia de Matanzas se han acogido á indulto 24 insurrectos con armas.

Recompensas.

Con las propuestas de recompensas llegadas en el último correo de Cuba, ascienden á 1.600 las que hasta ahora lleva despachadas la primera seccion del ministerio de la Guerra, de la cual es jefe el general Bascarán.

La destruccion de los cultivos.

Dice el corresponsal del Times, en la Habana, que por el último bando del general Weyler, los elementos leales están disgustadísimos, porque consideran injustificadas tales medidas, entienden poco equitativo que se les prive de su propiedad, y consideran que la seguridad de ésta y la atraccion de los guajiros por medio del trabajo, constituyen deberes de gobierno fáciles de cumplir, dados los grandes medios militares de que dispone hoy el mando supremo.

Mac-Kinley.

Londres 26.—The Daily Chronicle publica esta mañana un despacho de Nueva-York anunciando que el Sr. Mac-Kinley tiene el propósito de convocar el Congreso de los Estados-Unidos para el día 15 del próximo Marzo.

Los corresponsales de los más importantes periódicos ingleses nada dicen sobre el particular.

En el Senado americano.

Washington 25.—La prensa de esta capital concede escasa importancia al debate de hoy en el Senado, acerca de los asuntos de Cuba.

La proposicion incidental del señor Chaudler, pidiendo que el Senado declarase que nadie puede ser perseguido en los Estados-Unidos por prestar auxilio á los cubanos, pasó á la comision de Negocios extranjeros.

Varios oradores se declararon favorables á la proposicion del Sr. Cameron, declarando que el presidente de la República debe someterse á la voluntad de los representantes del pueblo, y que el Congreso (ambas Cámaras) tiene el derecho de reconocer la independencia de Cuba; pero no se tomó acuerdo alguno sobre el particular.

Martinez Campos y las reformas.

Nueva-York 25.—Un despacho del Herald, que se supone expedido en la Habana, presenta á los insurrectos prontos á deponer las armas con tal de que el general Martinez Campos reemplace como gobernador general al Sr. Weyler.

LAS OBLIGACIONES de Aduanas.

Refiriéndose á la alarma de ayer en Bolsa, y á la visita de varios banqueros y bolsistas al ministro de Hacienda, dice La Epoca:

«El Sr. Navarro Reverter ha declarado que si se promovía consulta por alguién sobre el particular, la resolvería, pero que podía anticipar su opinion de que, tratándose de un empréstito hecho en virtud de autorizacion concedida á Ultramar, por cuyo Tesoro habrá de reembolsarse en su día, no estaba sujeto á los impuestos de la Península, segun se declaró en el decreto de emision, y que, por tanto, entendía que las referidas obligaciones de Aduanas no están sujetas á los impuestos de 1 por 100 de pagos ni al amortizacion.»

Parece, sin embargo, extraño que en las oficinas del Banco de España se principiaran á tomar disposiciones que ignorase el Sr. Navarro Reverter.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Conversion de la Deuda.

Berlin 25.—El Consejo federal, en su última reunion, ha aprobado entre otras medidas comerciales y económicas, la referente á la conversion de la Deuda pública del imperio.

La influenza.

Roma 25.—En esta capital hay muchos casos de influenza ó trancaze; pero la epidemia tiene un carácter muy benigno.

El azúcar.

Paris 25.—En la sesion celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, ha sido desechada por 439 votos contra 82 la proposicion del socialista Jaurés para que el Estado ejerza el monopolio de la refinacion del azúcar.

Signe la huelga.

Hamburgo 25.—Continúa la huelga sin ofrecer sintomas de solucion.

Las últimas proposiciones hechas por los obreros á la comision directiva de los patronos, han sido rechazadas por unanimidad.

Honores á Pradilla.

Roma 25.—El periódico Reichsanzeiger anuncia que el insigne pintor español y director del Museo de Pinturas de Madrid, Sr. Pradilla, ha sido nombrado caballero de la orden del Mérito en su seccion de extranjeros.

Monseñor Rampolla, enfermo.

Berlin 25.—El Cardenal y secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla, ha sufrido una recaída en el ataque de influenza que sufre.

Afortunadamente, el estado del enfermo no ofrece la menor gravedad.—Fabra.

INTERIOR.

El Obispo de Sigüenza.

Múrcia 25.—El Obispo de Sigüenza, el ilustre murciano D. José María Caparrós, que llegó á esta capital hace pocos dias para atender á la convalecencia de una grava enfermedad, sufrió ayer un retroceso en su dolencia.

Hospédase en el convento de la Virgen de la Luz, á una legua de Múrcia.

El retroceso experimentado por el ilustre enfermo es grave, y hoy se le han administrado los últimos Sacramentos.

Han acudido á la cabecera del enfermo los canónigos, el Obispo de Múrcia y personas distinguidas.

Las últimas noticias dan como desesperado el estado del Obispo de Sigüenza.

El centenario de Estévez.

Málaga 25.—Se activan las gestiones para celebrar brillantemente el centenario de Estévez Calderon.

Se trata de pedir el apoyo de la Sociedad Filarmónica para la gran fiesta musical de la Academia de Bellas Artes, para la Exposicion de la Sociedad Económica de Amigos del País y para el Certamen técnico de reformas de Málaga.

Se pedirá, además, el concurso de las Cámaras de Comercio y Agrícolas para la Exposicion Agrícola é Industrial, y el de varios centros, para que presten su apoyo á otros concursos.

Frios.—El conde de Caspe.

Valencia 25 (7 1/2 n.).—Ayer y hoy han sido los dos dias más crudos de este invierno. El termómetro, especialmente por la noche, bajó hasta tres grados bajo cero. Las fuentes han aparecido heladas.

Ha llegado el capitán general de Cataluña, señor conde de Caspé.

Un incendio.

San Sebastian 25.—En Zarauz se ha declarado un violento incendio en la casa propiedad del duque de Aliaga, situada en la calle Mayor.

Las pérdidas ascienden á unas 25.000 pesetas.

Se ignoran las causas que han producido el fuego.

Casos de lepra.

Valencia 25.—Hay gran alarma en esta poblacion, por haberse presentado en Alcabulas, pueblo de esta provincia, repetidos casos de lepra.

Ha salido para dicho punto el inspector de Sanidad D. Juan Galban, quien lleva el encargo de estudiar si efectivamente dicho mal es el que se supone, para combatirlo en este caso de la manera más eficaz.

A Cuba.

Barcelona 25.—Esta tarde ha zarpado el vapor-correo de la Compañia Trasatlántica Satsústegui, llevando á su bordo varios jefes y oficiales, 74 voluntarios y 43 rezagados con destino al ejército de Cuba.

El «Destructor».

Cádiz 25.—Esta noche saldrá para Ferrol y los Astilleros de Glasgow, donde cambiará las calderas, el torpedero Destructor, que se encuentra en la Carraca.

Muertos por asfixia.

Oviedo 25.—En la noche del 23 murieron asfixiados en las minas de Corrujas y Santellanos, término de Mieres, los mineros Victor Fernandez y Alejo Gutierrez, vecinos de dicha localidad.

Voluntarios.

Valencia 25.—Con destino á Cuba ha salido esta tarde para Cádiz una expedicion de voluntarios, conducidos por el capitán de este depósito de Ultramar, señor Dorda.

Un militar político.

Palma 25 (12 n.)

Director CORREO. Son objeto de comentarios los artículos de El Liberal Palmesano, demostrando que el teniente de infantería D. Ricardo Salvá, pariente del general Weyler, dirige aquí el periódico político el Herald de Baleares.

Este teniente figura como activo en un regimiento de guarnicion en Valencia, y hállase hace más de dos años en Palma. Las autoridades militares autorizan con su silencio y pasividad esta infraccion de las Ordenanzas.

Se espera ver lo que hace el ministro de la Guerra.—Gutierrez.

EL «ISLA DE LUZON».

Cumpliendo órdenes urgentes del ministro de Marina, Sr. Beránger, anoche salió de Cádiz para Filipinas el crucero Isla de Luzon.

El corresponsal de El Liberal en aquella poblacion dice que la orden de salida es causa de que se repitan las censuras que se dirigieron al general Beránger cuando éste ordenó que hiciese el viaje á la isla de Cuba este mismo buque que carece de condiciones para tales viajes.

El Isla de Luzon invirtió tres meses en llegar á la isla de Cuba en época de verano.

Este crucero carece de estabilidad, y sus carboneras solo hacen provisiones para poquitos dias.

ATENEO.

Ayer dió en este centro literario su segunda conferencia la señora Pardo Bazan. Como á la primera, acudieron muchas damas de la aristocracia, de las que más se distinguen por su ilustracion é ingenio.

Se ocupó ayer la ilustre conferenciante de De Maistre, de Mme. Staël, de Ossian (Macpherson) y de Lamartine. Todos los juicios fueron notabilísimos, y en especial el de Mme. Staël, de primorosa forma y mucha doctrina.

La señora Pardo Bazan fué muy aplaudida por el numeroso y selecto auditorio.

Anoche explicaron los Sres. Ubeda y Rodriguez Mourelo, auxiliándose con el aparato de proyecciones, algunos trabajos de gran interés y actualidad, acerca del tema «Las aguas de Madrid», que fueron muy celebrados y aplaudidos.

LA GACETA.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Concediendo indulto de una parte de la pena que sufren á varios reos.

Ultramar.

Declarando cesante al subintendente de Hacienda de las islas Filipinas don Anibal Alvarez Osorio, y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Sastron y Piñol.

Concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. Luis Gonzalez y Fernandez y á don Gabriel Castellá y Labajo.

Nombrando registrador de Pampana á D. Rafael Gasset y Ros.

Gobernacion.

Recomendando á todos los gobernadores la más escrupulosa observancia de las disposiciones encaminadas á evitar la emigracion á las Repúblicas americanas de los mozos sujetos al servicio de las armas.

LOS TEATROS.

Estrenos.

Para mañana se anuncian los siguientes:

En la Comedia, el de la obra en tres actos, de D. Mariano Vela Don Quijote de Madrid; en la Zarzuela, el del sainete lírico La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro, letra de D. Javier de Burgos y música del maestro Jimenez.

Comedia.

El distinguido escritor D. Francisco F. Villegas (Zeda), ha leído en este teatro una comedia arreglada de una obra alemana.

El arreglo del Sr. Villegas se titula El rey y el principal, y sus ensayos comenzarán hoy en breve.

Parish.

Ha terminado sus tareas el actor D. Antonio Vico.

Muy en breve empezará á actuar en este mismo teatro una compañía de zarzuela grande, en la que figurarán la notable triple señorita Selar Di-Franco y el aplaudido tenor Sr. Ferges.

Lara.

Hay que verificará en este elegante teatro la reprise del juguete cómico en un acto titulado Azucena.

Siguen proporcionando grandes entradas las aplaudidísimas obras tituladas Venta de Baños y Casa de novios.

Ronea.

Damos nuestra más completa enhorabuena á la empresa de este teatro por haber encontrado al parecer el filon en la segunda temporada, pues en las representaciones dadas de la obra Madrid de noche se ha visto en la taquilla el consabido cartel de no hay billetes.

La dicha obra es cada vez más aplaudida é interpretada por los artistas que en ella toman parte á la perfeccion, repitiéndose todas las noches los números de que se compone la partitura.

AL MENUDEO.

Vapor correo.

Habana 24.—Hoy la fondeado en este puerto, procedente de Puerto-Rico, el vapor correo Don Alvaro de Bazán, de la Compañia Trasatlántica.

Modelo del «Urania».

Ayer quedó instalado en el Museo Naval un precioso modelo del aviso Urania, que el Sr. Recur ha remitido con aquel objeto al ministro de Marina.

El general Beránger ha dictado una real orden dando gracias á dicho señor por su nuevo donativo.

Soda.

El día 25 del próximo mes de Febrero se verificará en Barcelona el enlace de la bella señorita doña Flora Mencheta, hija de nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco, con D. Luis Alfonso Sedó, hijo del senador vitalicio del mismo apellido.

Denuncia.

El número de anoche de El Correo Español ha sido denunciado por la publicacion de dos artículos, titulados el uno «La Gran Familia», y el otro «Infundios silvestistas ó los carlistas se aprestan».

El primero de dichos artículos lleva la firma del diputado á Cortes tradicionalista Sr. Polo Peyrolon.

Sentimos este nuevo percance del colega.

Amores contrariados.

Un jóven llamado José Gonzalez Rodriguez, desesperado por la oposicion que su padre, hacia á los amores que aquel tenía con una jóven llamada Rosario Gonzalez, intentó suicidarse ayer en la calle de Embajadores, infiriéndose una grave herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Comedor de la Caridad.

En este benéfico establecimiento fueron socorridas ayer 1.841 personas.

Enferma.

Ayer recibió un telegrama el señor ministro de Fomento, manifestando que su hermana doña Socorro Linares Rivas, que se encuentra enferma en Santiago de Galicia, continúa en gravísimo estado.

Deseamos el pronto alivio de la enferma.

Las kábilas de Melilla.

Telegrafía el corresponsal de La Correspondencia en Málaga:

«Segun me comunican por correo desde Melilla, cada dia aumentan más las hostilidades entre varias kábilas vecinas á la plaza, al extremo de no poderse traspasar los limites, en evitacion de desmanes por parte de los moros.

Parece ser que el Sultan carece de fuerza moral para imponerse á los rifeños, y no pueda, por tanto, apaciguarlos ni evitar que cometan tropelías.»

Hijos adoptivos.

El Ayuntamiento de Muros ha acordado declarar hijos adoptivos de aquella poblacion al ministro de Fomento y al diputado á Cortes por el distrito Sr. Gil de Reboleño.

Claustro de doctores.

En el Paraninfo antiguo de la Universidad celebró sesion ayer tarde el claustro de doctores que tienen derecho á elegir senador, para tomar acuerdos sobre las rectificaciones pedidas en las listas.

Se acordó que sean incluidos los 14 doctores que en término legal han solicitado pertenecer al claustro de la Universidad Central, con opcion á emitir sus votos, si hubiese eleccion.

Pensiones.

Se ha concedido pension de 1.250 pesetas á cada una de las esposas de los cuatro buzos que perecieron en Santander á consecuencia de la segunda explosion del Machichaco.

Rectificacion del alistamiento.

Por el alcalde de esta córte se ha publicado el bando para la rectificacion de los alistamientos expuestos al público el día 15, y que terminará la víspera del segundo domingo de Febrero.

Un banquete.

Los oficiales españoles del acorazado Cristóbal Colon han obsequiado con un banquete á las autoridades de Génova.

Se pronunciaron brindis por la amistad que une á España y á Italia.

El general Blanco.

Mañana llegará á Madrid el general Blanco en el expreso de Barcelona.

«Nuevo Mundo».

El número de mañana publicará: Instantáneas de la calle Hortaleza el día de San Anton.—La torre de San Estéban, de Segovia.—Instantánea de la última obra de Vital Aza.—Heridos y enfermos de Cuba.—Cinco fotografías de Sevilla inundada.—La música para piano de La Giraldá, de Juarranz.—Fotografías del nuevo juego del Coia, notas cómicas y figurin de moda, y magnífica portada artística.

Círculo de la Union Mercantil.

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará en esta Sociedad la junta general ordinaria de reglamento.

El jefe del Depósito de la Guerra, don Manuel Benitez, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del mapa de la provincia de Santiago de Cuba y otro de la nueva division territorial.

Mucho agradecemos el obsequio.

Funcionarios civiles.

Para conmemorar el Santo de S. M. el Rey, celebróse ayer una agradable velada en la Asociacion general de funcionarios civiles, pronunciándose elocuentes discursos en honor del jóven Monarca y haciéndose fervientes votos por su prosperidad, para gloria y ventura de la nacion española.

En honor de los marinos españoles.

Desde Tolon dan cuentan de un gran baile dado por el vicealmirante jefe de la prefectura marítima y su señora.

Asistieron á la fiesta los jefes y oficiales de los acorazados españoles Pelayo, Numancia y Victoria, y los comandantes y oficiales de las escuadras francesas activa y de reserva.

La fiesta resultó brillantísima.

Asociacion de la Prensa.

Mañana, á las nueve de la noche, dará una conferencia en esta Asociacion don Gumensindo Azcárate, cuyo tema es «El poder del jefe del Estado».

Asilo.

Hoy se ha inaugurado en el distrito del Congreso el Asilo de noche para pobres, fundado por los señores marqués de Miraflores y Peña Carrero.

El Justicia de Aragon.

En la Plaza de la Constitucion, de Zaragoza se erigirá muy en breve el monumento al Justicia Aragonés.

A Filipinas.

En el tren expreso de Cataluña salió ayer tarde para Barcelona, donde el día 30 se embarcará en el vapor Conadonga, con rumbo á Filipinas, el Sr. Diaz Gomez, electo secretario del gobierno general del Archipiélago.

Le han despedido en la estacion el señor Pidal y otros amigos.

Puntada descosida.

No resulta exacto que se haya ingresado en la Tesoreria de Hacienda de Málaga, como se habia dicho, cuatro millones de pesetas por derechos reales, de la cesion del marqués de Laros.

Hasta ahora, segun La Epoca, no se ha hecho ingreso alguno por ese concepto ni está liquidado lo que corresponde satisfacer.

Longevidad.

Ha fallecido en Orán, á la edad de ciento cuatro años, una mujer llamada Vanda Cardan; deja 54 nietos y 83 biznietos.

Ha llegado á Tanager el nuevo jefe de la comision militar española en Marruecos, D. Eduardo Alvarez Ardanuy, mandante de Estado Mayor.

El infante D. Antonio.

En el tren correo de Andalucía salió anoche con direccion á Sevilla, el infante D. Antonio.

La feria de Córdoba.

El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado que su famosa feria se celebre adelante en la Pascua de Pentecostés, no el 25 de Mayo.

El director del Museo.

Dentro de unos dias llegará á Madrid para encargarse de la direccion del Museo de Pintura y Escultura, el ilustre pintor Sr. Pradilla.

El diputado á Cortes por Barcelona Sr. Cornet, obsequió ayer con un banquete al señor ministro de Hacienda á la comision del Ayuntamiento de Barcelona.

Revista Contemporánea.

Ofrece mucho interés el último número de la Revista Contemporánea que dirige nuestro amigo D. Rafael Alvarez Sereno, contiene notables trabajos de doña María de Belmonte, P. Justo Fernandez y los Sres. Avilés, Lopez Pelaez, Pedraza, Palau, Montero, Vergara y otros.

El notable economista y sociólogo don Eduardo Sanz y Escartin, individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, acaba de publicar un nuevo libro. Titúlase El individuo y la reforma social, y forma obra completa con el otro libro del mismo autor titulado El Estado y la reforma social, publicado anteriormente, siendo digno de la brillante reputacion de que merecidamente goza el distinguido autor.

«FILOSOFÍA CRISTIANA»

por D. Ramon Torres Issunza

Hace pocos dias se ha puesto á la venta en Madrid el libro titulado Filosofía cristiana, cuyo jóven autor, D. Ramon Torres Issunza, era ya muy conocido entre las personas estudiasas por otros trabajos filosóficos y por sus brillantes campañas en la seccion de Ciencias Morales y políticas del Ateneo.

Cualesquiera que sean las doctrinas de la escuela á que pertenezcan los lectores de este libro, no pedrán por menos de reconocer, siquiera no estén conformes en muchos puntos con su autor, que es una obra de verdadera importancia, digna de figurar al lado de las más selectas en la bibliografía filosófica contemporánea.

El título del libro ya indica claramente cuáles son las doctrinas y los propósitos de su autor. Partidario convencido de la filosofía escolástica, el Sr. Torres Issunza examina, en efecto, con una sinceridad é elevacion de ideas dignas del mayor encomio, los graves problemas de la edad presente que se relacionan con la ciencia y la tradicion cristiana, y despues de hacer un análisis concienzudo de las opiniones sustentadas por los más ilustres representantes del positivismo, las refuta en el terreno de la misma ciencia y descubre además los vicios de que adolece la espressa escuela.

Y no está solo el mérito de este libro en la profundidad de sus razonamientos, en lo vigoroso de su dialéctica, en el juicio de sus observaciones y en el sincero y grande amor á la verdad que en todas sus páginas resplandece; al lado de esto y de la gran cultura filosófica que revela en él su autor, hay que colocar el estilo sobrio, castizo y elegante en que está escrita toda

crisol de la razon y de la verdad eternas; ni negando los conocimientos anteriores, sino antes procuran asentarse la moral y la ciencia sobre sus universales, ontológicos y necesarios fundamentos.

racionales del espíritu en las diversas escuelas que responden á la amplia y grande nente sintética del pensamiento socrático. Por esto, también, Sócrates que dudó de la filosofía que le precediera, en cuanto que no llenaba las condiciones verdaderamente científicas que solo puede hallarse en la esencial necesidad que implican las ideas, apartándose el subjetivismo sensualista y escéptico de los sofistas, pudo iniciar la ciencia verdadera informando además de un alto espíritu de rectitud práctica, la hermosa filosofía griega, la cual, corregida, aumentada y perfeccionada después por la revelación cristiana y el progreso de los tiempos en su esencia y en sus problemas fundamentales, sirve aún de objeto á la actividad del pensamiento humano.

Bien quisiéramos disponer de mayor espacio para hacer un extenso y detenido análisis de la filosofía cristiana; pero basta con lo expuesto para que nuestros lectores aprecien la importancia y excelencia de esta obra, en la cual se confirman y robustecen con nuevas demostraciones y argumentos, las doctrinas tan brillantemente sustentadas en estos últimos tiempos por Balmes, Donoso Cortés, Zeller, González, Menéndez Pelayo, Urráburu, Ortí y Lara y otros ilustres impugnadores del escepticismo y de la filosofía positivista.—A.

Esperamos que no aguardará el señor alcalde á que perezca aplastado algún transeúnte, para excitar la vigilancia de los encargados de prevenir tales accidentes.

Diputación provincial. En la sesión de esta tarde se ha negado, por 16 votos contra cuatro, la prórroga de cuatro años en el contrato de la Plaza de Toros, pedida por el contratista.

También el Sr. Romero ha combatido duramente las cuentas de la llamada Fiesta del Arbol, que según aquel no ha servido más que para que viera todo el mundo cómo la Diputación derrochaba el dinero inútilmente.

Fogositades de Mella. Barcelona 26 (5 10 tarde).

El señor Mella ha pronunciado en el Círculo Carlís a un fogoso discurso haciendo la crítica de los partidos políticos en los sesenta años últimos, para decir que la Monarquía liberal y la democracia republicana han arruinado á España, y que solo hay fe en los carlistas.—Mencheta.

AYUNTAMIENTO

El servicio de incendios. Pasado mañana á las diez de la misma se verificará en la calle de Alfonso XII la revista general del servicio de incendios.

Las limpiezas. Presidida por el señor alcalde se ha reunido esta tarde la comision de Policía urbana para ocuparse del voto particular del Sr. Ortiz de Pinedo sobre las limpiezas, el cual, según referencias, pide la anulacion del contrato por carecer la Sociedad de limpiezas de personalidad jurídica.

Dimision del general Blanco. Otras noticias. Barcelona 26 (4 20 t.)—Urgente.

El general Blanco ha dimitido el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. Actualmente reúne datos para defender ante el Senado su gestion en Filipinas. En breve marchará á Madrid. En el puerto se toman precauciones para preservar el contagio de la peste bubónica.—Mencheta.

Balance del Dia.

De lo que más se han ocupado esta tarde los círculos políticos, es del Manifiesto carlista, firmado por el marqués de Cerralbo, cuyas pruebas se han facilitado en El Correo Español.

Es un documento bastante largo, en el que se tratan las cuestiones administrativas, económicas y coloniales de actualidad, con el criterio que ya es conocido, y en la forma viene á ser un Acta de las últimas conferencias celebradas en el palacio de Loredan.

Al final del Manifiesto hay un párrafo, en que á más de los asuntos destinados á la publicidad, dícese se ventilaron otros de carácter reservado, y con este aperitivo y sobre la base de que los actuales organismos políticos están agonizantes, se deslizan insinuaciones un tanto enigmáticas, que pueden ser un aviso dramático, ó un recurso habilidoso para seguir entreteniendo á los más belicosos.

Más interesante que el Manifiesto carlista, y desde luego con mayor interés de actualidad, es lo que puedan decir las reformas para Cuba que ya tiene concluidas el Sr. Cánovas, según se afirma, pendiente tan solo su publicacion de la corteja que quiere tener el presidente del Consejo con el jefe de los constitucionales cubanos, que en breve debe encontrarse en Madrid.

El conocimiento de la obra reformista será ya cosa de pocos dias, y no dejarán de facilitarla nuevos optimistas telegramas del general Weyler.

Fuera de los asuntos mencionados, los demás que se cotizan vienen en un segundo término, incluso el de la recaudacion del último semestre que tratan varios periódicos.

Si el país prestara á los asuntos económicos la atención que demandan, serian bien estériles los artificios con que el Sr. Navarro Reverter embaucó á los inocentes, aunque sin necesidad, porque las circunstancias afectivas del país podrian explicar ciertas deficiencias.

La recaudacion, si se prescinde de lo que es anormal, como la indemnizacion de Marruecos, el producto de las redenciones militares—que es enorme—y la importacion de cereales, no tiene nada de lisonjera, en lo que representa de permanente y con relacion á los medios propios de la Administracion.

Además ha inventado el ministro de Hacienda un medio muy sencillo para agrandar los ingresos, y es el de no pagar los premios gordos de la lotería y el no liquidar á los pueblos lo que les debe.

Con este método, los estados de recaudacion dicen lo que se quiera y convenga.

La alarma que ayer se produjo en Bolsa por el impuesto á las obligaciones de Aduanas, se ha calmado, pero no está bastante claro que á ciertas disposiciones del Banco fuese extraño el ministro de Hacienda; porque si bien es verdad que el decreto creando las obligaciones las exime de todo impuesto, también lo es que la ley de presupuestos de 1893 estableció para todos los valores que circulen en el mercado un impuesto de circulacion que ahora, por modificaciones posteriores, se cobra sobre los intereses.

El decreto del empréstito, así como estableció la exencion de todo tributo, pudo también dispensar á los españoles de la Bula, pero estando vigente la ley, nos parece verosímil que se pensase en su aplicacion, á reserva de cambiar de criterio en cuanto se vió el alboroto de los rentistas y hombres de negocios.

No se han facilitado hoy noticias de Cuba ni de Filipinas en los centros oficiales.

El ataque á Cavite, créese se verificará en los primeros dias de Febrero.

Llama la atencion que casi todos los martes, después de su despacho oficial, almuerza el Sr. Navarro Reverter en la Intendencia de Palacio.

Un telegrama de Nueva-York confirma, con referencia á noticias del general Weyler, que pronto se publicarán las reformas.

Los fondos continúan muy firmes y en alza considerable.

El frio ha sido hoy tan extremado, que el termómetro ha marcado seis grados bajo cero.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ENERO DE 1897 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Día 25, Día 26, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perpét. int. c., Id. id., série E., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Obligaciones del Tesoro., Id. de Aduanas., Obl. Madrid 1861., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario Id., oblig. 5 0/0., Id., cédulas 5 0/0., Id., cédulas 4 0/0., Comp. arrendamiento de tabacos., Cambios sobre el extranjero PARÍS, LONDRES, ASPECTO DE LA BOLSA.

La demanda de papel ha tomado mayor impulso en la contratacion de esta tarde. Todos los valores han alcanzado mejores cambios. El movimiento de operaciones ha tenido importancia. Los cambios con el extranjero se han cotizado con igual tendencia favorable: los francos con el beneficio de 24'25 y 24'20 por 100; y los cheques sobre Londres á 31'35 y 31'31 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España se han cotizado á 381'50 y 381'25. Las de la Compania de Tabacos con la mejora en su cambio de 1'75 por 100; esto es, á 210'50. Los efectos públicos han seguido en su cotizacion el orden siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 63'80, ha tenido los cambios de 64'10 y 64'15; á fin de mes de 63'95 á 64'15; y á fin del próximo de 64'05 á 64'25, y con prima de 50 céntimos á 64'80.

La Deuda exterior quedó ayer á 76'60, y esta tarde se ha cotizado de 76'81 á 77 por 100, terminando á 76'95 al contado y 76'95 y 77 por 100 á fin del corriente. El 4 por 100 amortizable con 20 céntimos de mejora; esto es, ha tenido los cambios de 75'75 y 75'70 por 100. Las obligaciones del Tesoro sobre Aduanas han subido medio por ciento, siendo sus cambios cotizados de 95'60 á 96 por 100, quedando después corriente en parte el cambio de 95'95.

Los billetes de Cuba con la mejora de 1'25 por 100, ó sea con los cambios de 95'50 á 96 por 100, terminando á 95'90. Los de la emision de 1890 cierran á 82 por 100, después de cotizados de 81'75 á 90; esto es, han subido 1'30 por 100. Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario á 92.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 64'30; fin del próximo, 64'40. Continúa la demanda.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 26 (3'25 tarde). Interior, 4 por 100, 63'97.—Exterior, 4 por 100, 77'18.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 94'87.—Cubas, 1890, 80'87.—Nortes, 25'05.—Colonial, 7'162.—Francia, 02'00.—Orense, 00'00.—Arenis.

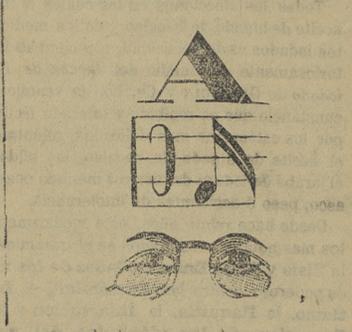
(DE LA «AGENCIA FABRA»). Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62'28 y 62'31.—3 por 100 francés, 102'65. Londres 26.—Exterior español, 62'12.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º bajo 0. A las doce de la tarde, 6º sobre 0. A las cuatro, 4º sobre 0. La máxima fué de 7º sobre 0. La mínima de 6º bajo 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo

CHARADA. Es una letra primera; me encuentro segunda tres, y primera dos tercera es título de marqués. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: CA BRI TO.

Jeroglífico comprimido.



(La solución mañana.) SOLUCION AL JEROGLIICO ANTERIOR: Grandes contiendas.

La Mesa de Fomosa.

Comida del 27 de Enero. Cubierto de 5 pesetas. Ordures. Consome Juliana. Anguila a la tartara. Pichón en cocotte. Alcachofas á la Bourguoise. Potche á la Romana. Solomillo con patatas glaseadas. Tarta de hojaldre. Fruta y queso.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo, San Julian y Santa Ana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Jerónimas de la Concepcion, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y reserva. En Jesús sigue la novena á Nuestra Señora de la Providencia y predicará á las cuatro y media el P. Fita. En San Ildefonso id., predicando en la misa mayor á las diez el Sr. Gallego, y por la tarde, á las cuatro y media, el señor Jimenez Campaña. En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando á las tres y media, el P. Aguilari. En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, en los que predicará el señor Uribe. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—67.ª de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—16.ª miércoles de abono.—A las 8 1/2.—La alumnia por castigo. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Don Quijote de Madrid (estreno).—Los asistentes. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 9 1/2.—La boda de Luis Alonso (estreno).—A las 10 1/2.—El baile de Luis Alonso.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte. LARA.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Tocino del cielo.—A las 9 1/2.—Azucena.—A las 10 1/2.—Venta de Baños.—A las 11 1/2.—Caza de novios. APOLLO.—A las 8 1/2.—La banda de trompetas.—A las 9 1/2.—Los golfos.—A las 10 1/2.—La mascarita.—A las 11 1/2.—Las bravias. ROMEA.—A las 8 1/2.—Ya somos tres.—A las 9 1/2.—El cornetilla.—A las 10 1/2.—Su majestad la triple.—A las 11 1/2.—Madrid de noche. RAYOS X.—2. Alcá, 2.—Fotografías fotofulguras, fotografías á través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 á 12 mañana y 2 tarde á 10 noche. MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

El frio.

Paris 26.—El dia de ayer fué menos frio en esta capital, bajando el termómetro á dos grados bajo cero. En Niza, á pesar de que aquel clima suele ser tan benigno, llegó el termómetro á cerca de tres grados bajo cero.

Inglaterra y los Estados Unidos.

Londres 26.—The Daily Chronicle publica un despacho de Washington anunciando que el tratado de arbitraje entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos será seguramente ratificado; pero añade que introducirá en el mismo algunas modificaciones.

El mismo periódico afirma que el principio que constituye la doctrina de Monroe no será jamás objeto de arbitraje internacional.

Los huelguistas.

Hamburgo 26.—La prensa de esta localidad llama la atencion del gobierno respecto al carácter demagógico que van teniendo los últimos Manifiestos de los huelguistas en favor de la continuacion de su actitud.

Sarasate.

Viena 26.—En la embajada de España de esta capital, el famoso violinista español D. Pablo Sarasate, accediendo á los deseos del embajador, señor marqués de Hoyos, dió un gran concierto, al cual asistieron varios archiduques de Austria, los individuos del gobierno y numerosas personas de la más escogida sociedad vienesa.

El célebre artista español fué objeto de merecidos y ruidosos aplausos á la terminacion de cada número, y el embajador muy felicitado por la distinguida concurrencia, que aprovechó esta circunstancia para dar una muestra de simpatías á la nacion española.

Conferencias.

Berlin 26.—Para los últimos dias de este mes ó primeros del próximo Febrero, habrán terminado los embajadores en Constantinopla sus conferencias relativas al programa de reformas. Los resultados de dichas conferencias serán sometidos á los respectivos gobiernos, los cuales las aprobarán sin duda, comenzando entonces los trabajos para llegar á un acuerdo, en el caso de que fuera necesario recurrir al sistema de imposiciones.—Fabra.

LA BOLSA DE PARÍS.

Paris 26.—En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español ha revelado bastante firmeza, debida principalmente á las noticias optimistas que se reciben de Cuba.

Telegrafian de Londres que tambien en aquel mercado están muy sostenidos los valores españoles. La renta francesa continúa revelando la mejor tendencia, á la cual contribuyen las noticias de que las relaciones de Francia y Rusia son cada vez más íntimas, como lo prueba la venida á París del conde Muravieff.—Fabra.

Las reformas en Cuba.

Nueva-York 26.—El New-York Herald publica esta mañana un despacho de Washington anunciando que el ministro de España en aquella capital, Sr. Dupuy de Lome, ha recibido un despacho del general Weyler, en el cual éste asegura que muy en breve se implantarán en Cuba las reformas políticas y administrativas.

NOTICIAS DE MARINA

Los astilleros Vea Murguía.

El diputado por Cádiz D. Rafael de la Viesca, ha telegrafado al general Beránger interesándole la concesion de un nuevo buque á los astilleros Noriega Vea-Murguía, para evitar una situacion difícil á los numerosos obreros de aquellos talleres.

El ministro de Marina le ha contestado diciéndole que el gobierno procurará que no falte trabajo en aquel astillero, sin que esto sea causa de dejar olvidados, no solo al de la Carraca sino también á los otros arsenales militares.

Cañoneros en Filipinas.

Se ha acordado la formacion de una di-

vision de cañoneros en Filipinas, que se compondrá de los buques de dicha clase Albay, Callao, Buhisán y Leyte, al mando del capitán de navio de primera clase, D. Francisco Escudero.

Nombramiento.

El teniente de navío, D. Pedro Gener, ha sido nombrado auxiliar del Observatorio de Marina de San Fernando.

El Guadalquivir.

Alcanzando el rio Guadalquivir una altura de 2'60 metros sobre su nivel ordinario, ha podido abrirse al tráfico el puerto de Sevilla.

El «Cárlas V.»

Ha salido del dique de Cartagena el crucero italiano que estaba limpiando sus fondos, y por consiguiente se halla dispuesto dicho dique para dar entrada al acorazado «Cárlas V» tan pronto como llegue á aquel puerto.

Firma de Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Disponiendo que se lleve á efecto el arrendamiento de la expedicion y cobranza del impuesto de cédulas personales en varias provincias.

—Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. José Maestro, electo gobernador de Córdoba. —Idem de jefe de administracion á don Eduardo Fernandez del Olmo, jefe de negociado de primera clase, cesante.

Almuerzo en la Intendencia.

El Sr. Navarro Reverter, después de despachar con la Reina se ha quedado, como viene haciendo algunos dias, á almorzar en la Intendencia de Palacio.

El embajador de Inglaterra ha visitado hoy á S. A. la Infanta Isabel.

Policia judicial de Madrid.

Desde su creacion, además del servicio especial para que fué creada, ha prestado los siguientes:

R. clamados por tribunales civiles, siete detenidos; por r. b. e, tres; por estafa, dos; exhortos extranjeros, tres, y reclamados por el juzgado militar, uno.—Total, 16.

Este último, sentenciado á diez años de presidio.

La línea del Norte.

Bilbao 26 (1'30 t.) El personal técnico ha comenzado hoy el reconocimiento de las líneas para proponer los medios de evitar que el deshielo sea causa de nuevos corrimientos de tierras.

En las minas, con el mismo motivo, se han adoptado precauciones.

Los trenes de mercancías han comenzado á circular por la línea del Norte. Mañana se verificará en el teatro de Arriaga una funcion á beneficio de los soldados.—Mencheta.

Vapor-correo.

Singapore 26.—Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor-correo Montevideo, de la Compañia Trasatlántica.

La bella Otero.

Se encuentra de nuevo en Nueva-York la hermosa cantante y bailarina española Carolina Otero, de quien tanto ha hablado en estos años últimos la prensa europea.

La bella Otero llegó á dicha poblacion el dia 16 del corriente mes en el vapor francés La Champagne, con su servidumbre y su maestro de música, y el lunes 18 hizo su debut en el teatro de Koster and Bial.

Hace seis años estuvo por primera vez en Nueva-York, dándose á conocer en el Eden Musée.

La prensa de aquella capital le dedica sueltos llenos de retenciones por sus aventuras en Francia, Rusia, Alemania, etcétera, y haciendo referencia especial á las riquísimas joyas que tan gran papel desempeñan en la carrera artística de esta hermosa mujer, la cual, según dicen, desde su anterior estancia en Nueva-York, ha ganado mucho en arte sin perder nada en belleza.

Desprendimiento de una cornisa.

A las cinco de la tarde se ha desprendido un trozo de cornisa de más de un metro de extension, de la casa núm. 18 de la calle del Arenal, sin que afortunadamente causara ninguna desgracia, á pesar del numeroso público que á esa hora circula por la citada calle.

PEDRO DOMEQ
 COSECHERO, ALMACENISTA
 Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las armas reales
 por R. O. de 18 de Octubre de 1824

**DESTILADOR
 DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
 ESTILO
 COGNAC FINE CHAMPAGNE**
 MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecq
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas,
 hoteles y restaurants

RABANO IODADO
 DE
GRIMAULT y C^a
 Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASANTLANTICA DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Alfonso XII**, saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Adán, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuala-Poh y Baniwa (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Yeygo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor **Covadonga**, saldrá de Barcelona el 30 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Six viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LÍNEA DE FERNANDO PGO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, La Ocha, Rabat, Casablanca y Masagán.

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas para familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
 GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREZ Y COMPANIA—SANTANDER

IMPORTANTÍSIMO

El **FLUIDO VITAL** y sus congéneres son remedios infalibles para la curación de la **impotencia, derrames seminales** y de toda clase de desajuste producido por **excesos sexuales** durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de **debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales**, y toda clase de debilidad en el organismo, como **falta de virilidad** y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obran como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Se dan y remiten prospectos gratis. Los pedidos se harán por conducto de EL CORREO, cuya Administracion cuidará de servir los encargos á correo seguido sin aumento de precio. Al hacer el pedido se acompañará el importe.

SOLUCION COIRRE

Elmas poderoso purgante que se conoce en todos los casos de **Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, reumatismo, Enfermedades de los huesos, Desórdenes digestivos, Impotencia, Dispepsia ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.**

COIRRE, Farmacia, 79, rue de Valenciennes, PARIS.

LINIMENTO GENEAU
 Para los CABALLOS

Solo este precioso Linimento reconstruye al **Cuatero**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cogeras** recientes y antiguas, las **Lisaduras, Equineces, Acanthias, Holetas, Alifios, Espavantes, Sobresaltos, Fiebradas e Infortunos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. — **Resolutive y Resolutive inmejorable en las enfermedades interinas.**

Precio: 6 fr.—DEPOSITO GENERAL: Farm^a GENEAU, 275, r. St-Honoré, Paris

Moedoc.
 Marqués de Monistrol.

BOEGAS: En Monistrol de Noya (Barcelona).
OFICINAS: En la Administracion de S. E., Luna, 11.—Madrid

PRECIOS

En la estacion de San Sadurn (Barcelona).

| 2 AÑOS | 3 AÑOS | 4 AÑOS |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| 184 | 224 | 264 |
| 97 | 117 | 137 |
| 58 | 68 | 78 |
| 12 | 12 | 12 |
| 25 medias botellas | 25 medias botellas | 25 medias botellas |

En Madrid: Ventura de la Vega, 1, Expendiduría de vinos Españoles.—Teléfono 508.
 En Barcelona: Rambla de Estudios, núm. 14, Expendiduría de tabacos número 20.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

| | |
|----------------------|----|
| Caja con 25 botellas | 48 |
| 12 | 24 |
| 25 medias botellas | 24 |
| Una botella | 2 |
| Media id. | 1 |

PEDIDOS

Se reciben en la Administracion, LUNA, 11, Teléfono 843, y en los Depósitos arriba indicados.

NOTAS

1.º Para el vino servido en barricas y barriles, no se remiten etiquetas.
 2.º Se admiten en el Depósito Central las botellas y medias botellas vacías, abonando al interés de 1/2% por cascos.

GELLÉ FRENES, INVENTORES

36, rue d'Argout

ROSETTE VEGETAL

Preparado para los Cabellos y la Barba

Este preparado es el más perfecto, la mejor, la más eficaz y la más sencilla.

PREMIOS INTERNACIONALES. CASTAÑO

INYECCION

vegeto-mineral de Mercurio. Curacion radical de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos.—En todas las principales farmacias.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone un suculento blicimiento, se vende Mayor, 18 y 20 y Montevideo, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo por el sumo de algunas fam. las distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (100 gramos) . . . 1.75 ptas.
 Precio del 1/2 paquete (200 gramos) . . . 0.88

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montevideo, 8.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argensola, 2, 4.º

NO HAY QUIEN

venda tan barato las camas y cojines de cuellas mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar, Londres.

32—ATOCHA—32

SE VENDEN

Clichés de **REPRODUCCION** en la Administracion de este oficio, Libertad, 29, pral.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

Enero 26) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 20)

CREACION Y REDENCION
 NOVELA HISTORICA
 POR
ALEJANDRO DUMAS (padre)

Estenuado de cansancio, cayó de rodillas delante de Eva y apoyó en sus manos los labios.

A su contacto le pareció que la mano se estremecía; pero de un modo tan débil, que el doctor sintió correr un sudor frío por su frente; aquellas manos parecían las de una muerta; se puso de pié y contempló á la jóven con la vista extraviada.

Entonces vió los labios entreabiertos y como temblorosos, efecto de la respiracion apenas perceptible.

Una idea cruzó por su cerebro.

El beso que habia dado á la mano podría depositarlo en la boca.....

Jacobo era delicado hasta el último extremo: tenia derecho, se preguntó, para besar sus labios sobre los de Eva dormida?

«No era un ataque al pudor? Una mancha en aquella paloma immaculada? Pero, ¿y si de aquel modo la salvaba?»

Jacobo Merce levantó los ojos al cielo como para tomarlo por testigo de la pureza de sus pensamientos, pidió perdón á la castidad, simbolizada en la madre de Jesús, se inclinó sobre Eva y tocó, más bien rozó con sus labios la boca de la jóven.

En aquel momento, como si la cadena que ligaba á la niña con otro mundo se hubiera roto al contacto terrenal, dió un

grito, y estremeciéndose de piés á cabeza, exclamó:

—¿Quién me ha despertado? ¡Era tan feliz!

Después, volviendo, ó más bien levantando los ojos hacia el doctor, pareció admirarse de ver á un hombre delante de ella; pero al mismo tiempo un vivo carmin cubrió sus mejillas, y tomando la mano de Jacobo, despertó la repetición sonriéndose lo que habia dicho dormida:

—¡Te amo!

Después llevó la mano al lado izquierdo: la jóven sabia que allí se albergaba el corazón.

XIII
El anillo simpático.

Lo que Eva vió en su éxtasis fué como la revelacion de la Naturaleza; el cielo, Dios, los ángeles se grabaron en su memoria, en su alma: tal vez esas tres palabras no expresaban más que una sola; hé aquí por qué citamos las tres.

Pero el milagro no se limitó á la perspectiva exterior.

Por la primera vez vió los pájaros, las flores, el cielo y la tierra bajo su verdadero punto de vista. Hasta entonces, sumida en la indiferencia, no habia podido apreciar Eva aquellas maravillas, porque para ver y admirar la creacion se necesitaba otra cosa más: amar.

A medida que se ensanchaba el círculo de objetos invisibles y materiales, aprendía Eva á discutir sobre cosas desconocidas para ella hasta entonces, porque las ideas nuevas hacen brotar palabras concernientes á ellas.

Esta educacion es la que llaman los fisiológicos una *transfusion*.

Eva recibia todo de Jacobo: el doctor le enseñó el nombre de las plantas, de los animales, de las estrellas.

La refirió el poema de la creacion, y la jóven le escuchaba ávidamente y adivinaba la ciencia de Jacobo, porque la esPLICACION estaba impregnada de amor y simpatía.

En él estudiaba la naturaleza; en el pensamiento del maestro leia su propio pensamiento y las causas y efectos perceptibles ó imperceptibles, visibles ó invisibles.

La grandeza del universo y el espectáculo de la vida descrito por Jacobo lo hacian comprender y amar á Dios, del que solo hasta entonces le habian hablado el canto de los pájaros, el perfume de las flores y los rayos vivificadores del sol de Mayo.

Además, el doctor dió á Eva las obras de los poetas alemanes é ingleses, para que en ellas estudiara á la Naturaleza.

El idioma inglés le era tan familiar á Jacobo como el natal, y al cabo de dos ó tres meses sabia Eva pronunciar la palabra *te amo* en tres idiomas diferentes.

La imaginacion de la niña era como esas tierras vírgenes de América, que nada habian producido desde la creacion, y las que, hoy cultivadas, dan tres cosechas al año.

No solo Eva aprendía á ser sabia al lado de Jacobo, sino que cada día se hacia más hermosa.

Anteriormente, sus rasgados ojos, sus correctas facciones y las admirables formas de su cuerpo no producian otro efecto en los extraños que una impresion pensosa y desagradable, porque carecian de expresion.

Pero el doctor la prestó una belleza más acabada: la del alma, la vida, el pensamiento.

Su fisonomía impasible y triste, cambió por completo.

Esta sensacion, á la cual dan los ale

manes el nombre de *gamülh*, y los ingleses el de *feeling*; ese sentimiento de afecto, de emociion, poetizó la forma al animalarla.

No se veian ya aquellos rasgos frios é inmóviles que anunciaban la *nada* del pensamiento, sino varias individualidades, segun las impresiones que sentia, sobre todo al leer en el rostro de Jacobo la tristeza ó la alegría.

Con el amor se desarrolló la coquetería, que es la flor perfumada del cariño.

Eva, tan indiferente hasta entonces, empezó á cuidar de su adorno, y ella misma peinaba sus largos cabellos y estudiaba el modo de colocarlos con más gracia.

La intimidad en que vivia con Jacobo aumentaba aquella simpatía, haciéndola exclusiva y sin límites.

Estaban dominados por esa ley poderosa y universal que los sábios hacen extensiva á todo y los poetas solo á los individuos, llamada por los primeros *atraccion* y por los segundos *amor*.

Ni aun esa divina palabra, tan delicada y enérgica á la vez, puede expresar bien la vida creada para aquellos dos seres por el lazo magnético; esa union misteriosa que se observa en los hermanos gemelos, todo lo que refieren los poetas de las simpatías del heliotropo por el sol, todo lo que los sábios han hablado de los vínculos de la luna con el Océano, sería pálido y daría una idea bastante débil de la casta identificacion de Eva y Jacobo.

Se adivinaban, se buscaban, se hablaban y se comprendian con el murmullo de las fuentes, con la melancolia de los bosques, con la armonía de la naturaleza.

Aspiraban á todo lo que se eleva y llega hasta el cielo; si uno estaba enfermo,

el otro perdía la salud; si Jacobo sentía el rubor en su frente, el rostro de Eva cubria de carmin.

La sonrisa de la felicidad aparecía mismo tiempo en los labios de los dos; conmovian ambos en los mismos párrafos de un libro, y lo que pensaba el doctor, lo habia adivinado ya la jóven.

Formaban un ser y una sola existencia, y el lazo que los unia era un doble egoismo.

Podríamos decir que en una misma fuente absorbían la vida.

Jacobo, no sabiendo cómo expresar aquella igualdad de pensamientos, llamaba á Eva hermana y ella le apellidaba dulcemente hermano; pero aquellos nombres era impotentes para caracterizar lo que no tiene nombre en la lengua humana.

Era una afeccion tan ideal, que algunas veces Jacobo no se atrevia por pudor á dirigir á Eva frases demasiado tiernas, y las comunicaba á los árboles, plantas, al lado de los cuales buscaba el jóven descanso y solaz.

Los árboles agitaban el follaje, y las hojas y sus ramas murmuraban al oído de Eva los secretos confidados por Jacobo.

El magnetismo tiene señales y medios ocultos, como la antigua magia, para trastornar el órden natural de las cosas, la perspectiva y los efectos; así, pues Jacobo empleaba para Eva aquel poder misterioso.

Daba á las rosas el perfume de las violetas, cambiaba el agua en vino, multiplicaba el pan en la mesa, hacia reverdecir los árboles, y todos estos milagros no existian sino en la imaginacion alucinada de su esclava, dando el resultado que anhelaba Jacobo, crear una atmósfera alrededor de Eva en la que solo él

Dej...
 dar cu...
 de un...
 en lo...
 para...
 impor...
 dicen

Bas...
 cion...
 El...
 quinc...
 sigui...

El...
 quinc...
 censu...

Bas...
 cion...
 para...
 obras...
 ficas...
 de la...
 de la...
 instr...
 dad;...
 de la...
 nia...
 Co...
 presi...
 dota...
 su cu...
 supu...
 años...
 nistr...
 sabi...
 tare...

Co...
 del p...
 tucci...
 enca...
 inter...
 por...
 confi...
 que...
 Dipu...
 nistr...
 mie...
 tar...
 tuci...
 de a...
 la le...
 nom...
 E...
 indi...
 ello...
 elec...
 cion...
 tes...
 Con...
 cion...
 pod...
 nistr...
 en t...
 ner...
 juicio...
 blic...
 reg...
 ge...
 cio...
 Ma...
 ma...
 que...
 mi...
 ser...
 la...
 que...
 me...
 cas...
 pu...
 ece...